

INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

IMEPI

CONTENIDO	PÁGINA
I. INFORMACIÓN CONTABLE	
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
ESTADO DE ACTIVIDADES	6
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	45
IV. ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	53
V. FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	57

I M E P I

Instituto Mexiquense de la Protección
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2022	2021		2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,399.6	301.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	559.4	63.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	2,399.6	301.9	Total de Pasivos Circulantes	559.4	63.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,202.5		Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	1,734.4	1,734.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,482.8	-1,303.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	1,454.1	431.3	Total del Pasivo	559.4	63.0
Total del Activo	3,853.7	733.2	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	3,294.3	670.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	3,031.7	-1,391.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	250.0	2,048.6
			Revalúos	12.6	12.6
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	3,294.3	670.2
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,853.7	733.2

Instituto Méxicuense de la Pirotecnia
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	200.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	200.0	
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	27,953.8	22,949.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	27,953.8	22,949.2
Otros Ingresos y Beneficios	.0	.0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	28,153.8	22,949.2
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	22,290.5	20,289.7
Servicios Personales	18,767.1	17,239.0
Materiales y Suministros	870.4	626.6
Servicios Generales	2,653.0	2,424.1
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,651.9	3,103.2
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2,651.9	3,103.2
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	179.7	947.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	179.7	254.8
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		692.5
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,122.1	24,340.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,031.7	-1,391.0

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022 y 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		2,061.2	-1,391.0	0.0	670.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,391.0		-1,391.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,048.6			2,048.6
Revalúos		12.6			12.6
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	0.0	2,061.2	-1,391.0	0.0	670.2
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-1,798.6	4,422.7		2,624.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,031.7		3,031.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,798.6	1,391.0		-407.6
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	0.0	262.6	3,031.7	0.0	3,294.3

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	179.7	3,300.2
Activo Circulante	.0	2,097.7
Efectivo y Equivalentes		2,097.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	179.7	1,202.5
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,202.5
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	179.7	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	496.4	.0
Pasivo Circulante	496.4	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	496.4	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,422.7	1,798.6
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,422.7	1,798.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,422.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,798.6
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	28,153.8	22,949.2
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	200.0	.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,953.8	22,949.2
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación	25,122.1	24,340.2
Servicios Personales	18,767.1	17,239.0
Materiales y Suministros	870.4	626.6
Servicios Generales	2,653.0	2,424.1
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	2,651.9	3,103.2
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	179.7	947.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,031.7	-1,391.0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	179.7	254.8
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	179.7	254.8
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	1,202.5	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,202.5	
Bienes Muebles		
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,022.8	254.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	496.4	.0
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	496.4	
Aplicación	407.6	60.4
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	407.6	60.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	88.8	-60.4
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,097.7	-1,196.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	301.9	1,498.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,399.6	301.9

Instituto Mexiquense de la Protecnia
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	733.2	28,461.4	25,340.9	3,853.7	3,120.5
Activo Circulante	301.9	27,258.9	25,161.2	2,399.6	2,097.7
Efectivo y Equivalentes	301.9	27,258.9	25,161.2	2,399.6	2,097.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				.0	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	431.3	1,202.5	179.7	1,454.1	1,022.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,202.5		1,202.5	1,202.5
Bienes Muebles	1,734.4			1,734.4	.0
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,303.1		179.7	-1,482.8	-179.7
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

Instituto Mexiquense de la Protección
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos			63.0	559.4
Total de Deuda y Otros Pasivos			63.0	559.4

INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que este Organismo Público Descentralizado al 31 de diciembre de 2022, y de acuerdo con la información contenida en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, no cuenta con obligaciones contingentes, en virtud de que se finiquitó en el mes de Septiembre el Laudo Laboral con el que se contaba quedando como asunto total y definitivamente concluido.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes

Bancos

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera del Instituto, se maneja una sola cuenta bancaria a través de Banco BBVA.

No.	Efectivo y Equivalentes	2022 Importe (Miles de Pesos)	2021 Importe (Miles de Pesos)
1	BBVA Cuenta 422	2,399.6	301.9

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

No se tienen derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Instituto no cuenta con este tipo de bienes.

- **Inversiones Financieras**

No se cuentan con inversiones financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y Construcciones**

Los activos se valúan a costo de adquisición y la depreciación se calcula conforme al método de línea recta, asimismo se aplicaron los porcentajes señalados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Su saldo representa el Equipo Administrativo (Mobiliario y Equipo de Oficina y Equipo de Cómputo) y Equipo de Transporte con el que cuenta el Organismo, así como su depreciación, que están integrado de la siguiente manera:

- **Inversión Pública**

También es necesario manifestar que en el rubro de Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público se cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 2022 de 1 millón 202.5 miles de pesos el cual representa el monto otorgado a la empresa DICOHER S.A. de C.V. derivado del Proyecto Ejecutivo Relativo a la Construcción de Laboratorio Mexiquense de la Pirotecnia mismo que deriva del Programa de Acciones para el Desarrollo PAD.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia											
Análisis de Movimientos del Activo no Circulante y su Depreciación											
(Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS				SALDOS AL 31-12-22	TASAS DE DEP. ANUAL %	DEP. ACUM. AL 31-12-21	INCREMENTO		DEP. ACUM. AL 31-12-22	VALOR NETO EN LIBROS 31-12-22
	AL 31-12-21	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS				A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS		
Equipo de Transporte	898.1				898.1	10%	525.2			661.2	236.9
Mobiliario y Equipo de Oficina	255.7				255.7	3%	101.6			109.0	146.7
Equipo de Cómputo	580.6				580.6	20%	676.3			712.6	-132.0
Equipo de Comunicación											
TOTAL	1,734.4				1,734.4		1,303.1			1,482.8	261.6

Siendo estos los porcentajes de depreciación a aplicar.

Activos Fijos	%
1.- Mobiliario y Equipo de Administración	3%
2.- Equipo de Cómputo	20%
3.- Equipo de Transporte	10%

Bienes Muebles

Estos rubros se integran como sigue:

Mobiliario y Equipo de Administración

La cantidad de 836.3 miles de pesos que al cierre del ejercicio es mostrada en esta cuenta y es resultado de las erogaciones hechas por el organismo en la adquisición de mobiliario y equipo de oficina, equipo de geo localización, equipo electrónico, así como el equipo de cómputo adquirido.

Equipo de Transporte

La cantidad de 898.1 miles de pesos al cierre del ejercicio corresponde al valor del equipo de transporte con que cuenta este Instituto.

Depreciación Acumulada

La cantidad de 1 millón 482.8 miles de pesos representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas y Municipios del Gobierno del Estado de México.

Estimaciones y Deterioros

No se cuenta con estimaciones de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otro.

• Otros Activos

El Instituto solo cuenta con los activos antes mencionados.

PASIVO

Este rubro se integra por las cuentas por pagar a corto plazo y retenciones pendientes de pagar al cierre del ejercicio, mismas que a continuación se detallan:

No.	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2022 Importe (Miles de Pesos)	2021 Importe (Miles de Pesos)	Vencimiento (Días)
1.	Teléfonos de México S.A.	0.4	8.6	Menor a 90
2.	Liconsa Salgado & Asociados S.C.	46.8	35.1	Menor a 90
3.	Gobierno del Estado de México	309.2	14.4	Menor a 90
4.	Retenciones de ISR	203.0	4.9	Menor a 90
Total		559.4	63.0	

Se hace mención que se hará la devolución al Gobierno del Estado de México a través de la Caja General de los estímulos a servidores públicos otorgados en el mes de diciembre, así como también de las Disponibilidades Financieras del ejercicio; de igual manera el pago a proveedores y las retenciones del ISR se realizará en los siguientes meses del ejercicio 2023.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Participaciones, Aportaciones, Traslados, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI), tuvo ingresos durante el ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de 28 millones 153.8 miles de pesos, correspondiente al Gasto Corriente Estatal del 2022.

Concepto	2022 Importe (Miles de Pesos)	2021 Importe (Miles de Pesos)
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,153.8	22,949.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	28,153.8	22,949.2
Otros Ingresos y Beneficios	0.0	0.0
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	28,153.8	22,949.2

- **Gastos y Otras Pérdidas**

Durante el ejercicio el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia ejerció un total acumulado de 25 millones 122.1 miles de pesos, por concepto de Gastos de Operación del Instituto.

Los otros Gastos y Perdidas Extraordinarias corresponden a la Depreciación del Activo Fijo con el que cuenta el Instituto.

CONCEPTO	2022 Importe (Miles de Pesos)	2021 Importe (Miles de Pesos)
Gastos de Funcionamiento	22,290.5	20,289.7
Servicios Personales	18,767.1	17,239.0
Materiales y Suministros	870.4	626.6
Servicios Generales	2,653.0	2,424.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,651.9	3,103.2
Ayudas Sociales	2,651.9	3,103.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	179.7	947.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	179.7	254.8
Otros Gastos		692.5
Total de Gastos y Otras Pérdidas	25,122.1	24,340.2

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se hace mención que, durante el presente ejercicio, hubo cambios en la Hacienda Pública, afectando el Patrimonio en el resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) por la cantidad de 3 millones 31.7 miles de pesos.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

El saldo de este rubro al cierre del ejercicio 2022 tuvo un incremento en el efectivo equivalente a 2 millones 97.7 miles de pesos en comparación con el ejercicio 2021.

Concepto	2022 Importe (Miles de Pesos)	2021 Importe (Miles de Pesos)
Efectivo en Bancos –Tesorería	2,399.6	301.9
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	2,399.6	301.9

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Integración Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021
(Miles de Pesos)

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Diciembre de 2022	2021
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,031.7	-1,391.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,022.8	254.8
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	88.8	-60.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	301.9	1,498.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,399.6	301.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se Emite el Formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (publicado en Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014).

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	28,796.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	642.9
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	341.0
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	301.9
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	28,153.8

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	26,203.0
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	1,260.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	1,202.5
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	58.1
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	179.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	179.7
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	25,122.1

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contable

No se cuenta con cuentas de orden contables

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	29,445.9	25,318.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,101.9	1,802.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	47.2	43.8
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	22,243.3	20,245.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	141.0	
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,651.9	3,103.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	1,202.5	
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	58.1	123.4
	<u>58,891.8</u>	<u>50,637.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	649.2	1,056.2
Ley de Ingresos Recaudado	28,796.7	24,262.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	25,392.4	22,092.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,792.9	3,103.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	58.1	123.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	1,202.5	
	<u>58,891.8</u>	<u>50,637.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, proporcionan información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que ayuda a la toma de decisiones del periodo.

El sistema de contabilidad utilizado en el Instituto fue instalado por la Contaduría General Gubernamental, el cual contiene el Marco Jurídico aplicable, cuyos ordenamientos se desprenden los principales atributos y requerimientos que debe de cumplir el sistema de registro de los ingresos y egresos. La normatividad comprende el fundamento legal y los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Un fundamento esencial para sustentar el registro correcto de las operaciones lo constituye el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, que es el instrumento, normativo básico para el sistema, en el que se encuentran: el Catálogo de Cuentas, su estructura, su instructivo, la Guía Contabilizadora y los Criterios y Lineamientos para el registro de las operaciones.

En apoyo a las estrategias de modernización definidas por el Gobierno del Estado, se efectúa una labor permanente de actualización, tanto de las técnicas contables utilizadas, como de sus mecanismos de aplicación. Asimismo, de la incorporación de las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia inicio sus operaciones durante el ejercicio 2022 de la siguiente manera:

Humanos: Al cierre del presente ejercicio se cuenta con una plantilla de personal de un mando superior, tres mandos medios, siete generales de confianza y veintisiete eventuales. Es de vital importancia mencionar que al inicio del presente ejercicio se cuenta con una plantilla de personal teniendo solamente un mando superior, cinco mandos medios y nueve generales de confianza, esto derivado de que las plazas del personal eventual se van ocupando aproximadamente en el mes de marzo toda vez que es el periodo aproximado en que la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Planeación y Gasto Público autoriza el presupuesto para la contratación del personal que se contrata bajo esa modalidad y que ya es para todo el ejercicio en comento. Motivo por el cual aparentemente se inicia con una plantilla con menor número de servidores públicos respecto al final ejercicio inmediato anterior.

Materiales: Los activos fijos con que cuenta el Instituto se encuentran registrados en la contabilidad y en el SICOPA WEB debidamente actualizados, como lo establece la Política de Registro establecida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Presupuestal

Presupuestal: Al cierre del presente ejercicio no existen diferencias entre la información presupuestal del Sistema de Planeación y Presupuesto SPP y la información contable emanada del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Constitución, Naturaleza Jurídica

Mediante Decreto No. 142 de la "LIV" H. Legislatura del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 15 de julio de 2003, se crea el "Instituto Mexiquense de la Pirotecnia" (IMEPI), como un organismo

público descentralizado del Gobierno del Estado de México, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio. En decreto número 37 publicado en Gaceta del Gobierno de fecha 9 de diciembre de 2015, se modifica la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia en artículo 5 fracciones I y IV en sus incisos D), G) y H); se adiciona el Capítulo Quinto “Del Registro Estatal Pirotécnico” con los artículos 19, 20, 21, 22, 23, y 24; así como se derogan los incisos J) y Ñ) del artículo 5.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Objetivos

Para cumplimiento de su objeto, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

Artículo 1.- Se crea el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Artículo 2.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tendrá por objeto:

- I. Formular, controlar y vigilar las medidas de seguridad que deben observar en las actividades de fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos, desarrolladas en el Estado de México.
- II. Coordinar y promover acciones modernizadoras de capacitación y tecnológicas en la materia pirotécnica.
- III. Generar, desarrollar y consolidar una cultura de prevención y seguridad en materia pirotécnica.

Artículo 3.- El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia tiene las siguientes atribuciones:

- I. Elaborar, aplicar y evaluar programas de atención integral para los artesanos e industriales del sector pirotécnico.
- II. Elaborar, aplicar y evaluar programa a fin de evitar siniestros y desastres por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- III. Promover el establecimiento de estrategias y la ejecución de acciones para combatir las causas originadoras de contingencias ocasionadas por la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos.
- IV. Celebrar convenios y acuerdos de coordinación, con el sector público, privado y social, según corresponda para el cumplimiento de su objetivo.
- V. Coadyuvar, en términos de Ley en auxilio o coordinación con las autoridades federales en materia de pirotecnia.
- VI. Realizar estudios permanentes a la Legislación sobre la materia, así como el análisis de proyectos y estudios que se sometan a su consideración por los diferentes sectores de la sociedad.
- VII. Promover reformas al marco jurídico en la materia, a fin de adecuarlo a los requerimientos actuales y futuros.
- VIII. Proporcionar asesoría jurídica en materia de pirotecnia, a las personas que lo solicite.
- IX. Coordinar la elaboración de estudios sobre medidas preventivas en función de los riesgos derivados de la actividad pirotécnica.

IMEPI

- X. Orientar el establecimiento y creación de zonas pirotécnicas en el Estado de México.
- XI. Promover la industrialización de las actividades pirotécnicas en el Estado de México, para que en un ámbito artesanal pase a un industrial, que ofrezca mayores condiciones de prevención y seguridad, así como la utilización de materiales de mayor calidad y menor riesgo.
- XII. Formular propuestas y opiniones respecto a las políticas, programas y acciones de los sectores social y privado en materia pirotécnica.
- XIII. Asesorar a los sectores social y privado en la elaboración y ejecución de programas relacionados con la pirotecnia.
- XIV. Coordinar acciones preventivas en zonas y lugares de riesgo donde se fabriquen artículos pirotécnicos.
- XV. Registrar en un padrón a las personas físicas y jurídicas colectivas que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración en el Estado de México y que participen en los programas y eventos promovidos o coordinados por el Instituto.
- XVI. Llevar el registro de los dictámenes de seguridad y de los certificados de seguridad Municipal solicitados y presentados por los pirotécnicos.
- XVII. Gestionar ante la instancia correspondiente, la expedición de opinión favorable en materia de artículos pirotécnicos.
- XVIII. Constatar que los establecimientos que fabriquen, usen vendan, transporte, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración con la finalidad de determinar si reúnen las condiciones de seguridad para la emisión del dictamen de seguridad por la instancia correspondiente.
- XIX. Realizar visitas periódicas a los establecimientos que fabriquen, usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, a efecto de verificar el cumplimiento de las condiciones de seguridad.
- XX. Dictaminar, conforme a las disposiciones del título octavo, libro sexto, del código administrativo del Estado de México, medidas de seguridad, cuando en los establecimientos y en los que se fabriquen usen, vendan, transporten, almacenen y exhiban artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, hayan cambiado las condiciones de seguridad determinadas en el dictamen con seguridad correspondiente y en el certificado de seguridad municipal, dando aviso a la secretaria de la defensa nacional.
- XXI. Ejecutar las medidas de seguridad necesarias cuando se detecten establecimientos clandestinos a la fabricación, uso, venta, transportación almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, e informar de inmediato sobre ello a la Secretaría de la Defensa Nacional y demás autoridades Federales, Estatales y competentes.
- XXII. Organizar foros, conferencias, congresos, seminarios, o mesas redondas para la discusión de la problemática existente en materia de la pirotecnia, con el propósito de proponer soluciones.
- XXIII. Promover y realizar estudios investigaciones pirotécnicas, así como difundir los resultados entre la población y las instancias competentes.
- XXIV. Intercambiar experiencias con las Instituciones Nacionales e Internacionales a fines, sobre la problemática existente en la materia, que permitan orientar acciones y programas de atención en beneficio de este sector y de la sociedad en general.

- XXV. Efectuar intercambios tecnológicos con las Instituciones Nacionales e Internacionales en la fabricación, manejo y uso de artificios pirotécnicos en espectáculos públicos.
- XXVI. Promover programas y acciones para estimular una cultura de legalidad, respeto, responsabilidad, prevención, protección y seguridad en la materia de la pirotecnia.
- XXVII. Promover y desarrollar programas y acciones de difusión, capacitación, especialización, formación y asistencia técnica dirigidos a fabricantes y comerciantes de artículos pirotécnicos, así como a la población en general.
- XXVIII. Actualizar información, estadísticas, investigaciones y estudio sobre la pirotecnia en el Estado de México.
- XXIX. Promover acciones para significar los establecimientos en los cuales se usen, manejen, comercialicen o fabriquen artículos pirotécnicos.
- XXX. Promover el fortalecimiento de las organizaciones de los pirotécnicos.
- XXXI. Implementar medidas preventivas en zonas y lugares de riesgo en donde exista actividad pirotécnica.
- XXXII. Proponer programas de comercialización, que consideren integralmente los procesos de fabricación, transportación, almacenamiento y medidas de seguridad.
- XXXIII. Proponer programas a efecto de comercializar a nivel Nacional e Internacional, los productos pirotécnicos elaborados en el estado de México.
- XXXIV. Administrar su patrimonio conforme a las disposiciones legales aplicables.

Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener

Contribuciones fiscales a las que el Instituto está obligado a presentar:

1. Federales.
 - Retenciones de ISR por sueldos y salarios.
2. Estatales
 - Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Estructura Organizacional Básica

La Estructura Organizacional se encuentra publicada en el Manual General de Organización de este instituto publicado en la Gaceta de gobierno en fecha 8 de enero de 2016.

Nota:

Cabe señalar que mediante acuerdo publicado en el periódico oficial y gaceta del gobierno de fecha 24 de abril de 2015, se adscribió este Instituto a la Secretaría General de Gobierno. En mérito de lo anterior, la Secretaría de Finanzas mediante oficio número 203A-0259/2015, de fecha 15 de mayo de 2015, envió Codificación Estructural y Organigrama que se publicó en Manual General de Organización citado en el primer párrafo.



AUTORIZACIÓN No. 203A-0259/2015, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2015.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Principales Políticas Contables

El Instituto registra sus operaciones basado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el cual contiene las disposiciones establecidas por el “Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este es el instrumento normativo básico, en el que se integra el catálogo de cuentas, su estructura, su instructivo, la guía contabilizadora, clasificador del gasto y los criterios, así como lineamientos para el registro de sus operaciones.

La información financiera presentada por el Instituto está basada en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones y transacciones y otros eventos que afectan en ente público.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en que son devengados y los ingresos cuando son cobrados. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese hecho.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Periodo Contable

En apego a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor; se manejan periodos contables convencionales de un año, este comprenderá del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2022.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- La administración del organismo tiene la responsabilidad sobre la información que aparece en los Estados Financieros, los presupuestales y sus notas, que éstos han sido preparados de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, aplicados sobre bases consistentes con las del año anterior.
- No existen planes o intenciones que puedan afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación en los Estados Financieros, de activos o pasivos.
- Todos los pasivos al 31 de diciembre de 2022, han sido incluidos en el estado de posición financiera como cuentas por pagar.
- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 incluyen todos los activos del organismo.
- Los activos fijos han sido registrados al costo y actualizados por el método de costos históricos.
- El método de depreciación es consistente con el del año anterior, y está basado en las vidas útiles estimadas, las cuales creemos que siguen siendo apropiadas.
- No existe violación o posibles violaciones de leyes y reglamentos cuyos efectos deben ser considerados para revelación en los Estados Financieros o como base de riesgos de posibles pérdidas por contingencias.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación, se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2022, no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los activos se registran con base a las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se dan a conocer las características, fecha y monto de adquisición, área usuaria y resguardatario.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales sea fideicomitente o fideicomisario.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza la gestión para la liberación de recursos de acuerdo al presupuesto calendarizado del ejercicio (Gasto Corriente Estatal), mismos que se van liberando mes a mes por las operaciones del Organismo.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Este Instituto no cuenta con deuda por lo que no reporta ningún indicador sobre deuda. Intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento ni otros gastos de la deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Este Instituto no cuenta con ningún tipo de calificación otorgada ya que no tiene ningún tipo de crédito o deuda.

13. PROCESO DE MEJORA

El personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, realiza las conciliaciones de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables y presupuestales.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este Organismo no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada ya que no existe diversidad de las actividades y operaciones.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre del ejercicio que incidan en los resultados obtenidos.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Instituto, es responsable de la presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las Bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Dictamen de Estados Financieros

El Despacho Liconsa Salgado & Asociados, Sc., dictaminó los Estados Financieros del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) al 31 de diciembre de 2022, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación Financiera del Organismo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

NOTA INGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal...”

Considerando que la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizada mediante decreto número 18 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio de la misma que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. - Esta Ley entrará en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

La Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022, y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideró para recibir los ingresos necesarios para cubrir las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos del año inmediato anterior por un monto de 755.7 miles de pesos mismos que sirvieron para sufragar las erogaciones de gasto corriente realizadas en el mes de Enero de 2022.

NOTA EGRESO PRESUPUESTAL

Con fundamento en la Fracción XXX del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México que a la letra dice:

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

...

XXX. Aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Estado, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Estatal, una vez aprobadas las contribuciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal. En el Presupuesto de Egresos se dispondrá de las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión... En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.”

Considerando que el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022, fue autorizado mediante decreto número 20 de fecha 31 de enero y de acuerdo al Segundo Transitorio del mismo que a la letra dice:

TRANSITORIOS

...

“SEGUNDO. El presente Decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación.”

...

El Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2022 entró en vigor el 1 de Febrero de 2022 y al amparo de la disposición Constitucional antes mencionada, se consideraron autorizadas las erogaciones de gasto corriente por un monto de 301.9 miles de pesos en el capítulo 1000, para el periodo comprendido del 1 al 31 de Enero de 2022.

IMEPI

Instituto Mexiquense de la Protección Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)													
C O N C E P T O	AUTORIZADO	ASIGNADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	25,178.6	27,892.4	100.0	2,309.2		30,201.6	100.0	28,796.7	100.0	904.3	3.2	1,404.9	4.7
Superávit Ejercicio Anterior		755.7	2.7			755.7	2.6	301.9	1.0	-453.8	-60.1	-453.8	-60.1
Ordinarios	25,178.6	27,136.7	97.3	2,251.1		28,632.1	94.8	28,153.8	97.8	1,017.1	3.7	478.3	1.7
Estatales	25,178.6	27,136.7	97.3	2,251.1		28,632.1	94.8	28,153.8	97.8	1,772.8	6.5	478.3	1.7
- Tributarios													
Impuestos sobre Erogaciones													
Impuestos sobre Tenencia													
Otros Impuestos y Accesorios													
- No Tributarios													
Derechos													
Sector Central													
Organismos Auxiliares													
Aportaciones de Mejoras													
Productos													
Aprovechamientos													
Ingresos Financieros													
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social													
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	650.2	650.2	2.3			650.2	2.2	200.0	.7	-450.2	-69.2	450.2	69.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	24,528.4	25,730.8	92.3	2,251.1		27,981.9	92.7	27,953.8	97.1	2,223.0	8.6	28.1	.1
Federales													
Participaciones Federales													
Fondos de Aportaciones Ramo 33													
Otros Apoyos Federales													
Extraordinarios				58.1		58.1	.2	341.0	1.2	341.0		-282.9	-486.9
Generación de ADEFAS				58.1		58.1		341.0					
Financiamientos													
EGRESOS:	25,178.6	27,136.7	100.0	6,313.8	4,004.6	29,445.9	100.0	26,203.0	100.0	933.7	3.4	3,242.9	11.0
Poderes Legislativo y Judicial													
Poder Legislativo													
Poder Judicial													
Gasto Total de Poder Ejecutivo	25,178.6	27,136.7	100.0	6,313.8	4,004.6	29,445.9	100.0	26,203.0	100.0	933.7	3.4	3,242.9	11.0
Gasto Programable:	25,178.6	27,136.7	100.0	6,255.5	4,004.6	29,387.6	99.8	26,144.9	99.8	991.8	3.7	3,242.7	11.0
Gasto Corriente	22,385.7	23,141.3	85.3	6,255.5	4,004.6	25,392.2	86.2	22,290.5	85.1	850.8	3.7	3,101.7	12.2
Servicios Personales	17,873.5	18,516.1	68.2	3,209.1	1,958.1	19,767.1	67.1	18,767.0	71.6	-250.9	-1.4	1,000.1	5.1
Gasto Operativo	4,512.2	4,625.2	17.0	3,046.4	2,046.5	5,625.1	19.1	3,523.5	13.4	1,101.7	23.8	2,101.6	37.4
- Materiales y Suministros	972.3	976.3	3.6	709.9	425.2	1,261.0	4.3	870.5	3.3	105.8	10.8	390.5	31.0
- Servicios Generales	3,539.9	3,648.9	13.4	2,336.5	1,621.3	4,364.1	14.8	2,653.0	10.1	995.9	27.3	1,711.1	39.2
Transferencias	2,792.9	2,792.9	10.3			2,792.9	9.5	2,651.9	10.1	141.0	5.0	141.0	5.0
- Organismos Autónomos													
- Subsidios y Apoyos	2,792.9	2,792.9	10.3			2,792.9	9.5	2,651.9	10.1	141.0	5.0	141.0	5.0
Inversión Pública		1,202.5	4.4			1,202.5	4.1	1,202.5	4.6				
- Bienes Muebles e Inmuebles													
- Obra Pública		1,202.5	4.4			1,202.5	4.1	1,202.5	4.6				
- Inversión Financiera													
Gasto no Programable				58.3		58.3	.2	58.1	.2	-58.1		.2	.3
Transferencias a Municipios													
- Participaciones													
- Aportaciones del Ramo 33													
- Convenios													
Deuda Pública				58.3		58.3	.2	58.1	.2	-58.1		.2	.3
- Costo Financiero de la Deuda													
- Amortizaciones													
- Pago de ADEFAS				58.3		58.3	.2	58.1	.2	-58.1		.2	.3
Superávit(+)/ Déficit (-)		755.7		-4,004.6	-4,004.6	755.7	2.6	2,593.7	9.9	-1,838.0	-243.2	-1,838.0	
% de los Ingresos								9.0					

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Indicadores de Postura Fiscal Integrado
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	27,136.7	28,796.7	28,796.7
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹			0.0
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	27,136.7	28,796.7	28,796.7
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	27,136.7	26,203.0	26,155.8
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²			0.0
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	27,136.7	26,203.0	26,155.8
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0.0	2,593.7	2,640.9

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0.0	2,593.7	2,640.9
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			0.0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	0.0	2,593.7	2,640.9

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento			0.0
B. Amortización de la deuda			0.0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	0.0	0.0	0.0

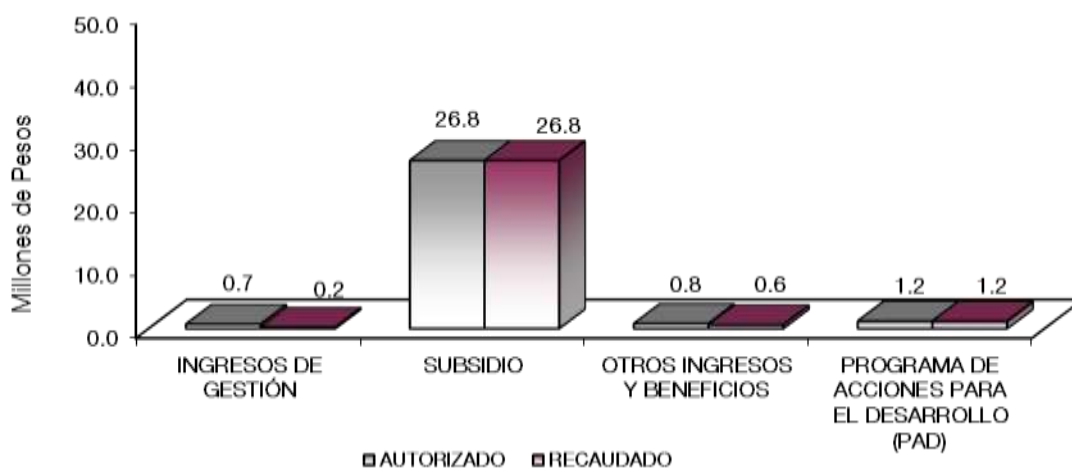
Instituto Mexiquense de la Protección
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos	755.7		755.7	301.9	301.9	-453.8
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	650.2		650.2	200.0	200.0	-450.2
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,730.8	2,251.1	27,981.9	27,953.8	27,953.8	2,223.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		58.1	58.1	341.0	341.0	341.0
Total	27,136.7	2,309.2	29,445.9	28,796.7	28,796.7	1,660.0
				Ingresos excedentes ¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	27,136.7	2,251.1	29,387.8	28,455.7	28,455.7	1,319.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	1,405.9	.0	1,405.9	501.9	501.9	-904.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	25,730.8	2,251.1	27,981.9	27,953.8	27,953.8	2,223.0
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	58.1	58.1	341.0	341.0	341.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	58.1	58.1	341.0	341.0	341.0
Total	27,136.7	2,309.2	29,445.9	28,796.7	28,796.7	1,660.0
				Ingresos excedentes ¹		

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia								
INGRESOS								
(Miles de Pesos)								
INGRESOS	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022			VARIACIÓN		
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	650.2	650.2			650.2	200.0	450.2	69.2
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	650.2	650.2			650.2	200.0	450.2	69.2
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	24,528.3	24,528.3	2,251.1		26,779.4	26,751.3	28.1	.1
Subsidio	24,528.3	24,528.3	2,251.1		26,779.4	26,751.3	28.1	.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		755.7	58.1		813.8	642.9	170.9	21.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo			58.1		58.1	341.0	-282.9	-486.9
Aplicación de Remanentes		755.7			755.7	301.9	453.8	60.1
SUBTOTAL	25,178.5	25,934.2	2,309.2		28,243.4	27,594.2	649.2	2.3
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,202.5	1,202.5			1,202.5	1,202.5		
Gasto de Inversión	1,202.5	1,202.5			1,202.5	1,202.5		
TOTAL	26,381.0	27,136.7	2,309.2		29,445.9	28,796.7	649.2	2.2



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Durante el ejercicio fiscal 2022, se previsto recaudar ingresos por 27 millones 136.7 miles de pesos, se obtuvo una ampliaciones por 2 millones 309.2 miles de pesos, presentando un autorizado de 29 millones 445.9 miles de pesos, con un recaudado de 26 millones 796.7 miles de pesos, presentándose una variación de menos por 649.2 miles pesos, que representó el 2.2 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTIÓN

Se previo recaudar ingresos por ventas de bienes y servicios por 650.2 miles de pesos, recaudándose 200 mil pesos, presentándose una variación de más por 450.2 miles de pesos que representó el 69.2 por ciento respecto a monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y AYUDAS

se tuvo una Ley de Ingresos Estimada al inicio del Ejercicio por 24 millones 528.3 miles de pesos, así como, ampliaciones por 2 millones 251.1 miles de pesos, obteniendo una Ley de Ingresos Estimada de 26 millones 779.4 miles de pesos, teniendo un recaudado de 26 millones 751.3 miles de pesos, presentando una variación de menos de 28.1 miles de pesos, que representó el 0.1 por ciento.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

Se asignaron 755.7 miles de pesos, se obtuvo una ampliación por 58.1 miles de pesos, el pago de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores, con un recaudado de 341 mil pesos, y aplicación de remanentes por 301.9 miles de pesos, presentándose una variación de menos por 170.9 miles de pesos, que representó 21 por ciento al monto estimado.

PROGRAMA DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO (PAD)

Se tuvo un presupuesto autorizado asignado por un millón 202.5 miles de pesos, los cuales fueron recaudados en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Mexiquense de la Protección
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	18,516.1	1,261.1	19,767.2	18,767.1	18,767.1	1,000.1
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,032.2	-741.0	4,291.2	3,995.3	3,995.3	295.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,594.1	318.2	3,912.3	3,910.0	3,910.0	2.3
Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,056.9	-332.4	6,724.5	6,292.2	6,292.2	432.3
Seguridad Social	2,050.2	1,152.3	3,202.5	2,999.3	2,999.3	203.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	782.7	838.6	1,621.3	1,554.9	1,554.9	66.4
Previsiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	.0	15.4	15.4	15.4	15.4	.0
Materiales y Suministros	976.3	284.7	1,261.0	870.4	870.4	390.6
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	237.9	127.5	365.4	334.1	334.1	31.3
Alimentos y Utensilios	90.9	-84.0	6.9	2.4	2.4	4.5
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.9	-2.1	7.8	7.2	7.2	.6
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	81.5	-19.6	61.9	32.2	32.2	29.7
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	372.6	37.4	410.0	359.9	359.9	50.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33.6	36.5	70.1	67.8	67.8	2.3
Materiales y Suministros Para Seguridad	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	149.9	189.0	338.9	66.8	66.8	272.1
Servicios Generales	3,648.9	715.3	4,364.2	2,653.0	2,606.8	1,711.2
Servicios Básicos	116.7	19.2	135.9	101.2	100.9	34.7
Servicios de Arrendamiento	995.9	119.6	1,115.5	393.2	393.2	722.3
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	164.5	244.9	409.4	226.8	180.0	182.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	111.4	-58.1	53.3	51.8	51.7	1.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	145.3	-31.8	113.5	57.0	45.0	56.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	313.0	-248.8	64.2	9.6	9.6	54.6
Servicios de Traslado y Viáticos	430.0	-77.4	352.6	212.8	212.8	139.8
Servicios Oficiales	682.2	486.8	1,169.0	954.9	954.9	214.1
Otros Servicios Generales	689.9	260.9	950.8	645.7	645.7	305.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,792.9	.0	2,792.9	2,651.9	2,651.9	141.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			.0			.0
Transferencias al Resto del Sector Público			.0			.0
Subsidios y Subvenciones			.0			.0
Ayudas Sociales	2,792.9	.0	2,792.9	2,651.9	2,651.9	141.0
Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Transferencias a la Seguridad Social			.0			.0
Donativos			.0			.0
Transferencias al Exterior			.0			.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Mobiliario y Equipo de Administración			.0			.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			.0			.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			.0			.0
Vehículos y Equipo de Transporte			.0			.0
Equipo de Defensa y Seguridad			.0			.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			.0			.0
Activos Biológicos			.0			.0
Bienes Inmuebles			.0			.0
Activos Intangibles			.0			.0
Inversión Pública	1,202.5	.0	1,202.5	1,202.5	1,202.5	.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,202.5	.0	1,202.5	1,202.5	1,202.5	.0
Obra Pública en Bienes Propios			.0			.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			.0			.0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			.0			.0
Acciones y Participaciones de Capital			.0			.0
Compra de Títulos y Valores			.0			.0
Concesión de Préstamos			.0			.0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			.0			.0
Otras Inversiones Financieras			.0			.0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Participaciones			.0			.0
Aportaciones			.0			.0
Convenios			.0			.0
Deuda Pública	.0	58.1	58.1	58.1	58.1	.0
Amortización de la Deuda Pública			.0			.0
Intereses de la Deuda Pública			.0			.0
Comisiones de la Deuda Pública			.0			.0
Gastos de la Deuda Pública			.0			.0
Costo por Coberturas			.0			.0
Apoyos Financieros			.0			.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		58.1	58.1	58.1	58.1	.0
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	25,934.2	2,251.1	28,185.3	24,942.4	24,895.2	3,242.9
Gasto de Capital	1,202.5	-	1,202.5	1,202.5	1,202.5	0.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	58.1	58.1	58.1	58.1	0.0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	0.0
Participaciones	-	-	-	-	-	0.0
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
205C020000 Instituto Mexiquense de la Pirotecnia	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
Legislación			-			-
Justicia			-			-
Coordinación de la Política de Gobierno			-			-
Relaciones Exteriores			-			-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-			-
Seguridad Nacional			-			-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
Otros Servicios Generales			-			-
Desarrollo Social	-	-	-	-	-	-
Protección Ambiental			-			-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-			-
Salud			-			-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-			-
Educación			-			-
Protección Social			-			-
Otros Asuntos Sociales			-			-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-			-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-			-
Combustibles y Energía			-			-
Minería, Manufacturas y Construcción			-			-
Transporte			-			-
Comunicaciones			-			-
Turismo			-			-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-			-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-			-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	58.1	58.1	58.1	58.1	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-			-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobi			-			-
Saneamiento del Sistema Financiero			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		58.1	58.1	58.1	58.1	-
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Endeudamiento Neto
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-

Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-

TOTAL	-	-	-
-------	---	---	---

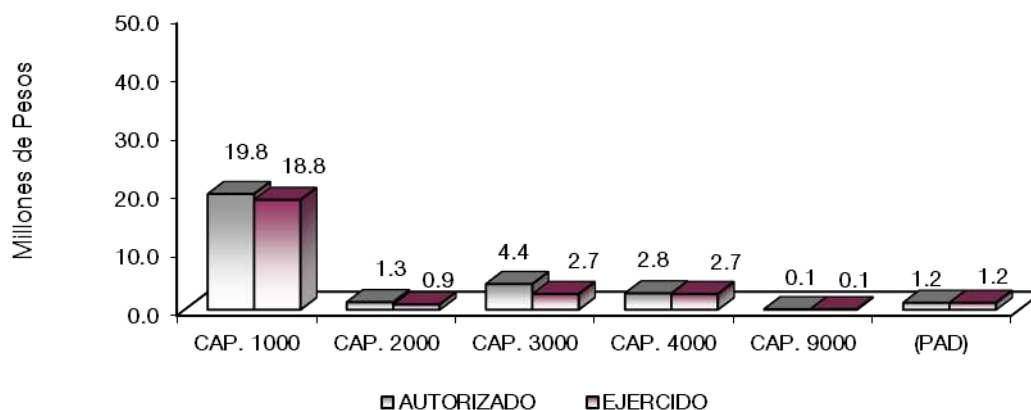
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Intereses de la Deuda
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-

Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-

TOTAL	-	-
-------	---	---

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia								
EGRESOS POR CAPÍTULO								
(Miles de Pesos)								
EGRESOS	PRESUPUESTO 2022				TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	17,873.5	18,516.1	3,209.2	1,958.1	19,767.2	18,767.1	1,000.1	5.1
Materiales y Suministros	972.3	976.3	709.9	425.2	1,261.0	870.4	390.6	31.0
Servicios Generales	3,539.8	3,648.9	2,336.6	1,621.3	4,364.2	2,653.0	1,711.2	39.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,792.9	2,792.9			2,792.9	2,651.9	141.0	5.0
Deuda Pública			58.1		58.1	58.1		
SUBTOTAL	25,178.5	25,934.2	6,313.8	4,004.6	28,243.4	25,000.5	3,242.9	11.5
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,202.5	1,202.5			1,202.5	1,202.5		
TOTAL	26,381.0	27,136.7	6,313.8	4,004.6	29,445.9	26,203.0	3,242.9	11.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 27 millones 136.7 miles de pesos, presentando ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 309.2 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 29 millones 445.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 26 millones 203 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 242.9 miles de pesos, que representó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 18 millones 516.1 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 1 millón 251.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 19 millones 767.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 18 millones 767.1 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 0.1 miles de pesos, que presentó el 5.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 976.3 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 284.7 miles de pesos, con un modificado de más por 1 millón 261 mil pesos. El importe ejercido fue de 870.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 390.6 miles de pesos, que representó el 31 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 3 millones 648.9 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de más por 715.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 364.2 miles de pesos. El importe ejercido fue de 2 millones 653 mil pesos, obteniendo un subejercicio de un millón 711.2 miles de pesos, que presentó el 39.2 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 792.9 miles de pesos, el importe ejercido fue de 2 millones 651.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 141 mil pesos, que representó el 5 por ciento respecto al monto autorizado.

INVERSIÓN PÚBLICA

En este capítulo se autorizó un presupuesto de 1 millón 202.5 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios fiscales anteriores por un importe de 58.1 miles de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2022						VARIACIÓN
	AUTORIZADO	ASIGNADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
SERVICIOS PERSONALES	17,873.5	18,516.1	3,209.2	1,968.1	19,767.2	18,767.1	1,000.1
Sueldo Base	4,738.1	5,032.2	9.9	750.9	4,291.2	3,995.3	295.9
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	3,594.1	3,594.1	318.8	.6		3,909.9	
Prima por Años de Servicio	20.0	21.3	.1	2.3	19.1	17.5	1.6
Prima Vacacional	292.8	292.8	7.2	34.6	265.4	249.4	16.0
Aguinaldo	722.3	722.3	28.5	88.5	662.3	661.0	1.3
Aguinaldo de Eventuales	614.7	614.7	63.9	76.0	602.6	602.6	
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito	1.7	1.7		1.7			
Compensación por Retabulación	1,401.7	1,435.5	72.2	69.9	1,437.8	1,404.0	33.8
Gratificación	3,225.1	3,346.4	272.3	342.3	3,276.4	3,155.3	121.1
Gratificación por Convenio	622.1	622.1	.8	162.3	460.6	202.4	258.2
Aportaciones de Servicio de Salud	786.6	853.0	424.1		1,277.1	1,210.6	66.5
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	709.7	759.1	224.7		983.8	914.1	69.7
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	147.6	157.1	14.7		171.8	160.0	11.8
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	83.3	89.1	84.4		173.5	162.0	11.5
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	120.7	149.1	814.6	410.1	553.6	525.2	28.4
Seguros y Fianzas	42.8	42.8			42.8	27.5	15.3
Cuotas para Fondo de Retiro	350.3	374.0	6.1	18.9	361.2	311.7	49.5
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos			802.2		802.2	802.2	
Despensa	399.9	408.8	49.3		458.1	441.0	17.1
Reconocimiento a Servidores Públicos			15.4		15.4	15.4	
MATERIALES Y SUMINISTROS	972.3	976.3	709.9	425.2	1,261.0	870.4	390.6
Materiales y Útiles de Oficina	90.9	90.9	17.0	9.6	98.3	81.2	17.1
Enseres de Oficina	6.4	6.4	80.3	.7	86.0	85.6	.4
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	137.6	137.6	69.9	30.6	176.9	163.1	13.8
Material y Enseres de Limpieza	3.0	3.0	2.2	1.0	4.2	4.0	.2
Productos Alimenticios para Personas	90.9	90.9	2.4	86.4	6.9	2.4	4.5
Material Eléctrico y Electrónico	.2	.2	51.0	50.2	1.0	1.0	
Arboles y Plantas de Ornato			6.4		6.4	6.4	
Materiales de Construcción	9.7	9.7	150.0		159.2	.5	158.7
Sustancias Químicas	81.5	81.5		21.8	59.7	30.0	29.7
Medicinas y Productos Farmacéuticos			2.2		2.2	2.2	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	372.7	372.7	37.3		410.0	359.9	50.1
Vestuario y Uniformes	33.6	33.6	36.5		70.1	67.8	2.3
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3.0	3.0		2.9	.1	.1	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Computo	3.4	3.4		3.2	.2	.2	
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	69.7	73.7	13.8	43.4	44.1	26.6	17.5
Artículos para la Extinción de Incendios	.3	.3	.7	.3	.7	.7	
Otros Enseres	69.4	69.4	240.2	15.9	293.7	39.5	254.2
SERVICIOS GENERALES	3,639.8	3,648.9	2,336.6	1,621.3	4,364.2	2,653.0	1,711.2
Servicio de Energía Eléctrica	10.8	10.8		10.8			
Servicio de Agua	8.6	8.6		8.6			
Servicio de Telefonía Convencional	43.2	46.1			46.1	32.1	14.0
Servicio de Telefonía Celular	5.5	5.5	.6	5.2	.9	.6	.3
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	32.1	35.9	20.9		56.8	46.9	9.9
Servicios de Acceso a Internet	7.4	9.8	22.5		32.3	21.7	10.6
Arrendamiento de Edificios y Locales	36.8	39.8	836.6	200.0	676.4	57.0	619.4
Arrendamiento de Vehículos	735.7	735.7		651.1	84.6		84.6
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	197.7	214.1	134.3		348.4	330.3	18.1
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	6.3	6.3			6.3	6.0	.3
Capacitación	24.4	24.4	16.2	14.5	26.1	16.2	9.9
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	5.6	5.6		5.6			
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales			258.3	46.8	211.5	158.5	53.0
Servicios de Vigilancia	14.8	14.8		14.8			
Servicios Profesionales	119.7	119.7	52.0		171.7	52.0	119.7
Servicios Bancarios y Financieros	7.7	8.9	14.6	7.4	16.1	14.5	1.6
Seguros y Fianzas	102.5	102.5	15.0	80.3	37.2	37.2	
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	132.2	140.8	45.3	72.6	113.5	57.0	56.5
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	4.5	4.5		4.5			
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	303.4	303.4		258.3	45.1		45.1
Otros Servicios de Información		9.6	9.6		19.2	9.6	9.6
Transportación Aérea	16.3	16.3		15.5	.8		.8
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	18.4	18.4		17.5	.9		.9
Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	30.6	30.6		26.8	3.8	2.3	1.5
Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	30.1	30.1		25.4	4.7	3.2	1.5
Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	30.5	30.6	16.7	22.7	24.6	23.2	1.4
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	284.4	304.0	35.5	22.0	317.5	184.1	133.4
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	682.2	682.2	492.8	6.0	1,169.0	954.9	214.1
Otros Impuestos y Derechos	30.4	30.4	5.2	22.5	13.1	11.4	1.7
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	506.5	548.0	51.2		599.2	457.8	141.4
Gastos de Servicios Menores	111.5	111.5	309.3	82.4	338.4	176.5	161.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,792.9	2,792.9			2,792.9	2,651.9	141.0
Cooperaciones y Ayudas	2,792.9	2,792.9			2,792.9	2,651.9	141.0
DEUDA PÚBLICA			58.1		58.1	58.1	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior			58.1		58.1	58.1	
SUBTOTAL	26,178.5	26,934.2	6,313.8	4,004.6	28,243.4	26,000.5	3,242.9
INVERSIÓN PÚBLICA	1,202.5	1,202.5			1,202.5	1,202.5	
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	1,202.5	1,202.5			1,202.5	1,202.5	
T O T A L	26,381.0	27,136.7	6,313.8	4,004.6	29,445.9	26,203.0	3,242.9

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

I M E P I

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
Sujetos a Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
Desempeño de las Funciones	-	-	-	-	-	-
Prestación de Servicios Públicos			-			-
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado	-	-	-	-	-	-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	58.1	58.1	58.1	58.1	-
Total del Gasto	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

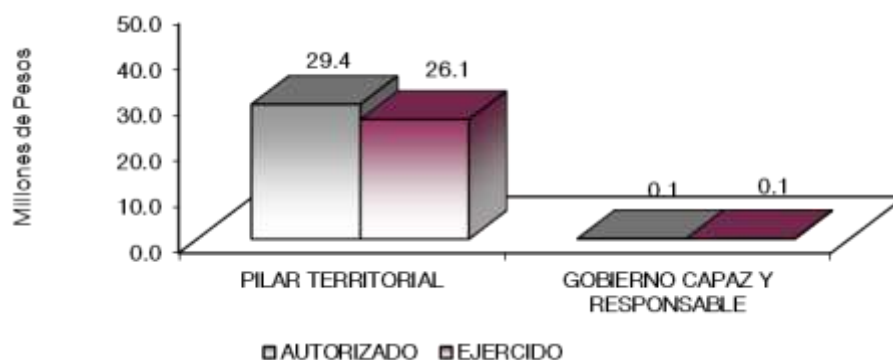
PILAR TERRITORIAL

Crear comunidades sustentables y resilientes. Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural. Diagnóstico: Energía asequible y no contaminante.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficiencia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que este aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia								
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL								
(Miles de Pesos)								
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	ASIGNADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 2		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Territorial	26,381.0	27,136.7	6,255.7	4,004.6	29,387.8	26,144.9	3,242.9	11.0
Gobierno Capaz y Responsable			58.1		58.1	58.1		
T O T A L	26,381.0	27,136.7	6,313.8	4,004.6	29,445.9	26,203.0	3,242.9	11.0

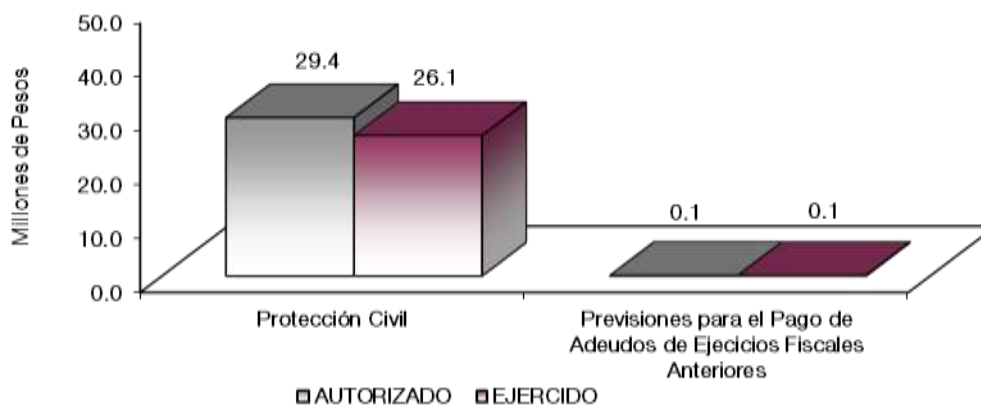


FINALIDAD

GOBIERNO

El Estado de México particularmente, está expuesto a desastres diversos y su vulnerabilidad es mayor por la concentración poblacional de sus zonas urbanas en este sentido, el objeto de la política de prevención, es mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores, minimizando el costo humano y económico.

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)								
PROGRAMA	AUTORIZADO	ASIGNADO	PRESUPUESTO 2022		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
			ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Protección Civil	26,381.0	27,136.7	6,255.7	4,004.6	29,387.8	26,144.9	3,242.9	11.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			58.1		58.1	58.1		
TOTAL	26,381.0	27,136.7	6,313.8	4,004.6	29,445.9	26,203.0	3,242.9	11.0



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

PILAR 3. TERRITORIAL

PROTECCIÓN CIVIL

010702010201 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de nuestras tradiciones, principalmente la que representa la actividad pirotécnica en la entidad, el valor de ésta, constituye el sustento de miles de familias mexiquenses en 74 municipios de la entidad, las cuales producen poco más del 60 por ciento de la pirotecnia en el país, generando una derrama económica estatal anual de 547 millones 722 mil pesos aproximadamente.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia (IMEPI) es una institución especializada en este ramo, única en el país, que tiene dentro de sus prioridades, disminuir el índice de siniestralidad en la fabricación, almacenamiento, traslado, comercialización y consumo de artificios pirotécnicos, derivado del inadecuado uso y manejo de éstos, brindando atención permanente a 754 fabricantes y comerciantes inscritos en el Registro Estatal de Pirotecnia.

Por lo que durante el ejercicio 2022 se realizaron las siguientes actividades:

Realizar Visitas a talleres donde se Pueda Detectar Situaciones de Riesgo en el Manejo, Almacenamiento y Distribución de Materiales Pirotécnicos

Se realizaron 494 visitas a talleres con el fin de detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos de constatación de la aplicación de medidas preventivas, cumpliendo en un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Llevar a Cabo visitas a Centros de Comercialización donde se Pueda Detectar Situaciones de Riesgo en el Manejo, Almacenamiento y Distribución de Materiales Pirotécnicos

Se llevaron a cabo 441 visitas a centros de comercialización para coadyuvar con las inspecciones que llevan a cabo las unidades de Protección Civil, municipales y Estatal, así como la SEDENA en el marco de sus atribuciones correspondientes, logrando dar cumplimiento al 100 por ciento.

Desarrollar Jornadas de Capacitación Dirigidas a Pirotécnicos para la Prevención y Desarrollo del Conocimiento en la Materia

Se ejecutaron 77 jornadas al sector pirotécnico, capacitando a fabricantes, comerciantes y transportistas.

Impartir Talleres en Manejo de Juguetería Pirotécnica Dirigidos a Usuarios de la Actividad como Parte de las Medidas Preventivas para Reducir el Índice de Accidentes por Parte de los Usuarios

Se impartieron 590 talleres impartidos en instituciones educativas de nivel primaria y secundaria, quienes son considerados como máximos consumidores de artificios pirotécnicos en miniatura, rebasando la meta.

Efectuar Cursos de Capacitación Sobre Seguridad y Manejo de Artículos Pirotécnicos Dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para Fortalecer el Conocimiento Práctico de las Instancias Involucradas en la Materia

Se otorgaron 97 cursos de intercambio de experiencias sobre la prevención en aspectos pirotécnicos, se trabajó con las unidades municipales de Protección Civil, toda vez que es la unidad administrativa con más relación con los pirotécnicos.

Elaborar Investigaciones que Permitan Perfeccionar el Conocimiento y Desempeño en la Producción, Transporte, Equipo y usos en Materia Pirotécnica

Se elaboraron cuatro documentos que involucra la adecuada organización de las sustancias químicas en el centro de trabajo de artificios pirotécnicos.

Promocionar el Cumplimiento de los Procedimientos en el Ámbito Estatal, Relacionado con el Ordenamiento Federal por Parte de la SEDENA y sus Disposiciones y Posibles Modificaciones a la Materia

Se llevaron a cabo 378 promociones con el objeto de estar dentro del marco normativo que regula la actividad.

Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado, que se dedican a dicha actividad

Se tienen 480 registros de artesanos pirotécnicos por tipo de actividad en los municipios de: Almoloya de Juárez, Chimalhuacán, Ixtapan de la Sal, Lerma, Tultepec, Zumpango, Jaltenco, entre otros.

Promover Acciones Sobre la Cultura de la Seguridad en la Actividad Pirotecnia a Través de Medios de difusión, con el fin de Prevenir Accidentes Pirotécnicos

Se Diseñaron 10 diferentes documentos entre carteles y folletos de prevención en el uso de productos pirotécnicos.

Informar Sobre el Seguimiento al Proyecto Ejecutivo del Diseño de Polvorín Prototipo como Parte del Desarrollo Tecnológico en sus Aspectos de Prevención, Seguridad Industrial y Rentabilidad Económica

Se realizaron 4 informes para implementar prácticas de control y utilización de equipo de seguridad, que mejoren las condiciones de trabajo en los talleres de elaboración de productos pirotécnicos.

Actualizar la Base de Datos del Sistema de Referencia Geográfica de Diversas Regiones del Estado, a fin de Fortalecer las Medidas de Prevención y Seguridad en Polvorines con Tecnologías de Información

Se visitaron 4 regiones del Estado de México: Atlacomulco, Chimalhuacán y Lerma, delimitando las zonas de alto riesgo dentro de los municipios, permitiendo su identificación y ubicación sobre la cartografía correspondiente.

Realizar Visitas en los 125 Municipios del Estado para Presentar el Proyecto de Unificación de Criterios a Seguir en Materia Pirotécnica y Homogenizar el Marco Regulatorio de la Misma

Se promovió un documento normativo municipal general que, en esa misma condición, puede ser adoptado por los 125 municipios de la entidad. Se han realizado 125 visitas, de esta manera se sistematiza la relación de los ayuntamientos con la producción, venta, transporte y consumo de artículos pirotécnicos

Asesorar en Materia Jurídica al Sector de la Pirotecnia para Mejorar su Capacidad de Gestión en la Actividad

Se otorgaron 100 asesorías a los artesanos pirotécnicos de diferentes regiones del Estado.

Impulsar la Actividad pirotécnica en los Rubros Artesanal, Artístico e Industrial para Hacerla más Rentable y Mejorar las Condiciones de Vida de los Artesanos Pirotécnicos

Se impulsaron 10 acciones en la actividad pirotécnica, en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos.

Suscribir Contratos, Convenios y Acuerdos con Instituciones Públicas, Privadas y Sociales con el Objeto de que el Sector Pirotécnico Disponga de Tecnología Disponible para el Estudio de la Actividad, así como, Documentos con Validez Oficial de la Actividad que Desarrollan

Con el fin de colaborar con acciones de capacitación, asesorías y difusión, se firmaron 6 convenios de colaboración técnica, educativa y social.

Dictaminar la Asignación de Apoyos del Sector Pirotécnico con Objeto Social a Través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Generando el Informe Correspondiente

Con el objetivo de estudiar y dictaminar la asignación de apoyos al sector pirotécnico, a través de reglas claras que les permitan el adecuado ejercicio de los recursos públicos que el gobierno del Estado de México asigna, se realizaron 4 informes de lo registrado, cumpliendo la meta al 100 por ciento.

Dar Seguimiento al Plan Integral de Prevención en Temáticas de Fabricación, Almacenamiento, Transportación y Comercialización de Materiales Píricos

En cumplimiento a sus atribuciones este Instituto, se instauró mediante el número de acuerdo IMP/011/SE/111/2018. Divulgando el "Plan Integral de Prevención" el cual está regido por dicha comisión. La estrategia principal de este órgano colegiado consiste en la actuación de los tres órdenes de gobierno. Por lo que se han realizado 4 informes.

Promover la Igualdad de trato de Oportunidades entre Mujeres y Hombres Mediante la Realización de Acciones que Permitan la Sensibilización y Formación de los Servidores Públicos del Instituto

Para el ejercicio 2022 se realizaron de 36 acciones para el fomento de una cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Avance Operativo - Programático y Presupuestal
Enero - Diciembre de 2022

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2022 (Miles de Pesos)				
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%		
						GOBIERNO									
						TERRITORIAL									
						PROTECCIÓN CIVIL									
01	07	02	01	02	01	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN CIVIL						29,387.8	26,144.9	89.0	
						Realizar visitas a talleres donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	494	494	100					
						Llevar a cabo visitas a centros de comercialización donde se pueda detectar situaciones de riesgo en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Visita	441	441	100					
						Desarrollar jornadas de capacitación dirigidas a pirotécnicos para la prevención y desarrollo del conocimiento en la materia.	Jornada	77	77	100					
						Impartir talleres en manejo de artificios pirotécnicos dirigidos a usuarios de la actividad como parte de las medidas preventivas para reducir el índice de accidentes por parte de los usuarios	Taller	590	590	100					
						Efectuar cursos de capacitación sobre seguridad y manejo de artículos pirotécnicos dirigidos a los Sistemas de Seguridad Pública Estatal y Municipal para fortalecer el conocimiento práctico de las instancias involucradas en la materia.	Curso	97	97	100					
						Elaborar investigaciones que permitan perfeccionar el conocimiento y desempeño en la producción, transporte, equipo y usos en materia pirotécnica.	Investigación	4	4	100					
						Promocionar el cumplimiento de los procedimientos en el ámbito estatal, relacionados con el ordenamiento Federal por parte de la SEDENA y sus disposiciones y posibles modificaciones a la materia.	Documento	378	378	100					
						Actualizar la base de datos del Registro Estatal de Pirotecnia con la finalidad de identificar a los habitantes del Estado que se dedican a dicha actividad.	Persona	480	480	100					
						Promover acciones sobre la cultura de la seguridad en la actividad pirotécnica a través de medios de difusión, con el fin de prevenir accidentes pirotécnicos	Acción	10	10	100					
						Informar sobre el seguimiento al proyecto ejecutivo del diseño de Polvorín Prototipo como parte del desarrollo tecnológico en sus aspectos de prevención, seguridad industrial y rentabilidad económica	Informe	4	4	100					
						Actualizar la base de datos del Sistema de Referencia Geográfica de diversas regiones del Estado, a fin de fortalecer las medidas de prevención y seguridad en polvorines con tecnologías de información.	Región	4	4	100					
						Realizar visitas en los 125 municipios del Estado para presentar el proyecto de unificación de criterios a seguir en materia pirotécnica y homogenizar el marco regulatorio de la misma.	Visita	125	125	100					
						Asesorar a en materia jurídica al sector de la pirotecnia para mejorar su capacidad de gestión en la actividad.	Asesoría	100	100	100					
						Impulsar acciones sobre la actividad pirotécnica en los rubros artesanal, artístico e industrial para hacerla más rentable y mejorar las condiciones de vida de los artesanos pirotécnicos	Acción	10	10	100					
						Suscribir contratos, convenios y acuerdos con instituciones públicas, privadas y sociales con el objeto de que el sector pirotécnico disponga de tecnología disponible para el estudio de la actividad, así como, documentos con validez oficial de la actividad que desarrollan.	Convenio	6	6	100					
						Dictaminar la asignación de apoyos del Sector Pirotécnico con objeto social a través de la Comisión Interna del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, generando el informe correspondiente	Informe	4	4	100					
						Dar seguimiento al Plan Integral de Prevención en temas de fabricación, almacenamiento, transportación y comercialización de materiales pirotécnicos generando el informe correspondiente	Informe	4	4	100					
						Promover la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres mediante la realización de acciones que permitan la sensibilización y formación de los servidores públicos del Instituto.	Acción	36	36	100					
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES									
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO									
						PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES									
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES									
						Registro de Pagos de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100		58.1	58.1		
						T O T A L						29,445.9	26,203.0	89.0	
												-----	-----		

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
	Construcciones en Proceso	1,202.5
	TOTAL	1,202.5

Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2022
(Miles de Pesos)

Ente Público: Instituto Mexiquense de la Pirotecnia

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	137.5
	Equipo de Cómputo	564.1
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	134.7
	Equipo de Transporte	898.1
	TOTAL	1,734.4

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Cuenta Pública 2022
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Gasto Corriente Estatal	BBVA, S.A.	422

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,399.6	301.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	559.4	63.0
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	2,399.6	301.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	559.4	63.0
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.0	0.0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	2,399.6	301.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	559.4	63.0
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,202.5		c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	1,734.4	1,734.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,482.8	-1,303.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	559.4	63.0
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,454.1	431.3	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	0.0	0.0
I. Total del Activo (I = IA + IB)	3,853.7	733.2	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	3,294.3	670.2
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	3,031.7	-1,391.0
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	250.0	2,048.6
			c. Revaluos	12.6	12.6
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	3,294.3	670.2
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	3,853.7	733.2

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2022

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	63.0					559.4	
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	63.0	0.0	0.0	0.0	0.0	559.4	
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactada (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=e+h+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Balance Presupuestario
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	27,136.7	28,494.8	28,494.8
A1. Ingresos de Libre Disposición	27,136.7	28,153.8	28,153.8
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0
A3. Financiamiento Neto	0.0	341.0	341.0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	27,136.7	26,203.0	26,155.8
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	27,136.7	26,203.0	26,155.8
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0.0	301.9	301.9
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo	0.0	301.9	301.9
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo	0.0	0.0	0.0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	2,593.7	2,640.9
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	2,252.7	2,299.9
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	1,950.8	1,998.0

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	1,950.8	1,998.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	27,136.7	28,153.8	28,153.8
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	341.0	341.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		341.0	341.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	27,136.7	26,203.0	26,155.8
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo		301.9	301.9
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	2,593.7	2,640.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	2,252.7	2,299.9

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0.0	0.0	0.0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

Instituto Mexiquense de la Protección Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,405.9		1,405.9	501.9	501.9	904.0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	25,730.8	2,251.1	27,981.9	27,953.8	27,953.8	-2,223.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+G+H+I+J+K+L)	27,136.7	2,251.1	29,387.8	28,455.7	28,455.7	-1,319.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	58.1	58.1	341.0	341.0	-341.0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		58.1	58.1	341.0	341.0	-341.0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	28,796.7	28,796.7	-1,660.0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2022

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)							
Concepto	Egresos					Subejercicio	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,156.8	3,242.9	
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	18,516.1	1,251.1	19,767.2	18,767.1	18,767.1	1,000.1	
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	5,032.2	-741.0	4,291.2	3,995.3	3,995.3	295.9	
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,594.1	318.2	3,912.3	3,910.0	3,910.0	2.3	
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	7,056.9	-332.4	6,724.5	6,292.2	6,292.2	432.3	
a4) Seguridad Social	2,050.2	1,152.3	3,202.5	2,999.3	2,999.3	203.2	
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	782.7	838.6	1,621.3	1,554.9	1,554.9	66.4	
a6) Previsiones	0.0	15.4	15.4	15.4	15.4	0.0	
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0	
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	976.3	284.7	1,261.0	870.4	870.4	390.6	
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	237.9	127.5	365.4	334.1	334.1	31.3	
b2) Alimentos y Utensilios	90.9	-84.0	6.9	2.4	2.4	4.5	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9.9	-2.1	7.8	7.2	7.2	0.6	
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	81.5	-19.6	61.9	32.2	32.2	29.7	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	372.6	37.4	410.0	359.9	359.9	50.1	
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	33.6	36.5	70.1	67.8	67.8	2.3	
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	149.9	189.0	338.9	66.8	66.8	272.1	
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,648.9	715.3	4,364.2	2,663.0	2,605.8	1,711.2	
c1) Servicios Básicos	116.7	19.2	135.9	101.2	100.9	34.7	
c2) Servicios de Arrendamiento	995.9	119.6	1,115.5	393.2	393.2	722.3	
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	164.5	244.9	409.4	226.8	180.0	182.6	
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	111.4	-58.1	53.3	51.8	51.7	1.5	
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	145.3	-31.8	113.5	57.0	57.0	56.5	
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	313.0	-248.8	64.2	9.6	9.6	54.6	
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	430.0	-77.4	352.6	212.8	212.8	139.8	
c8) Servicios Oficiales	682.2	486.8	1,169.0	954.9	954.9	214.1	
c9) Otros Servicios Generales	689.9	260.9	950.8	645.7	645.7	305.1	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,792.9	0.0	2,792.9	2,651.9	2,651.9	141.0	
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0	
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0	
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0	
d4) Ayudas Sociales	2,792.9	0.0	2,792.9	2,651.9	2,651.9	141.0	
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0	
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0	
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0	
d8) Donativos			0.0			0.0	
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0	
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0	
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0	
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0	
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0	
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0	
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0	
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0	
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0	
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,202.5	0.0	1,202.5	1,202.5	1,202.5	0.0	
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,202.5		1,202.5	1,202.5	1,202.5	0.0	
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0	
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0	
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0	
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0	
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0	
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0	
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0	
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0	
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0	
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
h1) Participaciones			0.0			0.0	
h2) Aportaciones			0.0			0.0	
h3) Convenios			0.0			0.0	
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	58.1	58.1	58.1	58.1	0.0	
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0	
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0	
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0	
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0	
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0	
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0	
I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		58.1	58.1	58.1	58.1	0.0	

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Otra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Otra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
Instituto Mexiquense de la Pirotecnia 205C020000	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nombre del Ente Público (CLAVE)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	27,136.7	2,251.1	29,387.8	26,144.9	26,097.7	3,242.9
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	58.1	58.1	58.1	58.1	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		58.1	58.1	58.1	58.1	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	27,136.7	2,309.2	29,445.9	26,203.0	26,155.8	3,242.9

Instituto Mexiquense de la Pirotecnia
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	18,516.1	1,251.1	19,767.2	18,767.1	18,767.1	1,000.1
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	18,516.1	1,251.1	19,767.2	18,767.1	18,767.1	1,000.1
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	18,516.1	1,251.1	19,767.2	18,767.1	18,767.1	1,000.1